



SALUD

Canales privados tendrán que emitir mensaje contra la comida chatarra

RCN y Caracol se habían abstenido de publicar el video 'No comas más mentiras', de Red PaPaz.



El pasado mes de abril, Red PaPaz publicó la segunda etapa del video 'No comas más mentiras', en el que se muestra -con evidencia científica- el impacto de la llamada 'comida chatarra'.

Foto: Red PaPaz



RELACIONADOS:CARACOL TELEVISIÓN | RCN TELEVISIÓN | COMIDA CHATARRA

Por: Salud

05 de junio 2018, 06:24 p.m.

Los canales de televisión RCN y Caracol tienen 48 horas para disponer “lo pertinente para la emisión del mensaje informativo ‘No comas más mentiras’”, elaborado por la organización de padres de familia Red Papaz. El mismo mensaje en video que dichos canales se habían abstenido de publicar. Lo anterior, gracias a la decisión de la Jueza 15 Administrativa del Circuito.

“Con esta sentencia se hacen valer los derechos fundamentales a la libertad de expresión y de información de Red PaPaz, así como a la protección prevalente de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en Colombia”, advirtió la organización.

El pasado mes de abril, Red PaPaz publicó la segunda etapa del video 'No comas más mentiras', en el que se muestra –**con evidencia científica**– el impacto de la llamada 'comida chatarra' y de los productos ultraprocesados altos en azúcar, grasas saturadas o sodio en la salud de los niños.

A través de dicho mensaje de salud pública, se insistió en la importancia de imponer restricciones a la publicidad de estos productos, dirigida a niñas, niños y adolescentes.

“El 25 de abril se solicitó al Consorcio de Canales Nacionales Privados emitir el mensaje de la iniciativa, solicitud que fue negada **aduciendo diversas razones, entre ellas que podría generar responsabilidades a los canales Caracol y RCN por publicidad engañosa**. Por medio de la tutela Red PaPaz aclaró que se trataba de un mensaje informativo con respaldo científico que alerta sobre una situación de salud pública (...) por lo que no permitir su publicación configuraría una situación de censura previa violatoria del derecho a la libertad de expresión”, aclaró Red PaPaz.

No comas más mentiras | ¡basta! Saquemos la publicidad de comida chatarra de su ...



Con el video, Red PaPaz hace un llamado a adoptar las recomendaciones de la Organización Panamericana de la Salud (2014) con las que invita a los Estados a poner en marcha un plan para reducir el riesgo de obesidad.

“Colombia no debe seguir dilatando la puesta en marcha de políticas públicas que frenen esta problemática de salud pública. Según la Encuesta de Situación Nutricional (ENSIN 2015), **1 de cada 4 niños en edad escolar (5 a 12 años) tienen sobrepeso u obesidad**, además, en esta franja de edad es en la que se reporta mayor aumento de esta condición entre 2010 y 2015, un 30 por ciento”, destacó Red PaPaz.

“La decisión de la Jueza 15 es un avance muy importante en pro de la libertad de expresión en Colombia, que permitirá que más ciudadanos entendamos la necesidad de contar con información clara, visible y veraz en el frente de los empaques de productos ultraprocesados altos en azúcar, grasas saturadas o sodio y que en la Cámara de Representantes se apruebe la #LeyComidaChatarra”, advirtió Carolina Piñeros, directora ejecutiva de Red PaPaz.

SALUD

MÁS DE SALUD



Prueba de sangre puede predecir un nacimiento prematuro

¿Puede un niño en edad preescolar ser perezoso?

Alergias a los alimentos: qué son y cómo manejarlas

SÍGUENOS EN: [f](#) [🐦](#) [G+](#) [📷](#)

COPYRIGHT © 2017 EL TIEMPO Casa Editorial. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular. ELTIEMPO.com todas las noticias principales de Colombia y el Mundo